



Libertad inmediata a los hermanos Cerezo (México)

LA HAINE - MÉXICO :: 25/11/2004

A más de tres años de su encarcelamiento exigimos su libertad

Artículo mandad por miseriacapitalista@yahoo.com.mx

Libertad Inmediata a los Hermanos Cerezo

Como último recurso legal en el país en pro de su libertad, el 23 de abril de este año, fue interpuesto un amparo directo contra la injusta sentencia de 7 años y 6 meses de prisión, impuesta a los universitarios Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo Contreras. Esta es la última de las instancias legales para alcanzar su libertad, y en breves días tendrá resolución. En caso de no ser favorable, Alejandro, Héctor y Antonio seguirán en prisión hasta 2009.

¡Qué gran injusticia se ha estado cometiendo! Ahora más que nunca, hay que exigir su libertad, pues todos sabemos cómo se imparte la "justicia" en México, cómo actúan los jueces por consigna y que existe el enorme riesgo que sea ratificada la condena y se les obligue a continuar presos cuatro años más el infierno llamado "La Palma", penal de máxima seguridad.

Como se sabe, los hermanos Cerezo y el Sr. Pablo Alvarado, fueron detenidos el 13 de agosto de 2001, acusados de colocar petardos en 3 sucursales de Banamex. Entonces, el gobierno foxista desató una verdadera cacería de brujas para encontrar a los culpables, y no lo consiguió. A pesar de que las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP) reivindicaron públicamente la acción, Vicente Fox decidió encarcelar a los estudiantes, sin ninguna prueba real contra ellos. Y no bastándole con esto, las policías del gobierno los torturaron física y psicológicamente por horas, antes de ser trasladados a la cárcel. Desde entonces están recluidos en el penal federal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez. Con delitos inventados, pruebas sembradas y testigos comprados, se les acusó de terrorismo, delincuencia organizada, posesión de armas de uso exclusivo del ejército y posesión de cartuchos.

Sus defensoras Digna Ochoa (asesinada en el año 2002), Pilar Noriega y Bárbara Zamora, sucesivamente, han hecho una gran labor para deshacer, una a una las mentiras del gobierno en los tribunales, además, se encargaron de echar abajo varias de las imputaciones en su contra. De hecho, actualmente ninguno de los delitos por los que los compañeros continúan presos es por los petardazos; como el gobierno no pudo inculparlos por eso, les inventó otros cargos. Por ejemplo, como si ser hermanos fuera un delito, el gobierno decidió mantener el cargo de "delincuencia organizada", además de que han sido ratificados, sin sustento alguno, los cargos de "posesión de armas de uso exclusivo del ejército", y "posesión de cartuchos".

La sentencia original de 13 años y 6 meses de prisión, bajó a 7 años y 6 meses para los hermanos Cerezo y de 5 años para el Sr. Alvarado, pero por supuesto que no basta con ello. Todos debemos exigir la libertad absoluta pues los compañeros son inocentes, y no hay razón para que se les obligue a estar más tiempo lejos de sus seres queridos.

El 13 de agosto de este 2004, cumplieron 3 años de prisión, 3 años de una injusta privación

de su libertad, de no tener contacto con el exterior, de ser testigos de la brutalidad que existe en penales de "alta seguridad", bien llamados "penales de exterminio". Las duras condiciones del encarcelamiento han provocado que los tres hermanos Cerezo requieran atenciones diversas, lentes, plantillas especiales, etc. Alejandro, por ejemplo, necesita una intervención quirúrgica que le devuelva la plena funcionalidad de su mano derecha. A pesar del infierno que han pasado, los compañeros siguen resistiendo. Dentro del penal trabajan, y participan en diversos talleres artísticos, educativos y recreativos. Además, siguen estudiando; aunque el gobierno les impide estar físicamente en sus salones de clases, con sus compañeros de la Facultad de Economía, y de Filosofía de la UNAM, así como de la Universidad Autónoma Metropolitana (donde los Hermanos Cerezo estudian), ellos siguen acreditando materias, haciendo sus tareas, preparándose para terminar con sus estudios profesionales. Pero la situación no puede seguir así.

Dada la injusticia que se ha estado cometiendo y dadas las condiciones carcelarias que son un atentado permanente contra su integridad física y moral, exigimos la libertad inmediata e incondicional de Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo, así como del Sr. Pablo Alvarado. Es momento de cerrar filas. No podemos permitir que un juez, de dudosa imparcialidad, falle negativamente en el amparo directo, y ratifique los cargos contra los estudiantes presos, porque ello significaría 4 años más de injusto encarcelamiento.

<https://www.lahaine.org/mundo.php/libertad-inmediata-a-los-hermanos>